

Somos varios los espacios colectivos (Colectivo Psicosocial, Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, Acción Ecológica) que hemos venido trabajando en los últimos años en coordinación y articulación un análisis ecofeminista que nos ha permitido comprender que las relaciones naturaleza-sociedad además de estar fuertemente mediadas por las relaciones de poder, como plantea la ecología política, también mantienen relaciones jerárquicas que tienen que ver con el género, la clase, la etnia o la edad y que por tanto ninguna intervención sobre la naturaleza es neutral al género.

En este sentido, y tomando como referencia el concepto de repatriarcalización de los territorios, que ha sido concebido de manera común por el colectivo territorios y feminismos y que hemos retomado en nuestro último trabajo ecologista y psicosocial La Herida abierta del Cóndor, hoy quiero plantear y evidenciar cómo las actividades extractivas mineras y petroleras, aunque hemos trabajado de manera más específica en las mineras, configuran en los territorios un nuevo orden patriarcal, que confluye, enraíza, refuerza y amplifica la existencia de relaciones machistas previas. Lo que les voy a relatar está recogido en gran medida en la publicación que habla de la minería en la Cordillera del Cóndor.

Estos territorios que pasan a la esfera de la acumulación del capital por el extractivismo, sufren una modificación de sus lógicas, produciéndose un reforzamiento de la patriarcalización del espacio a varios niveles. Hemos establecido en concreto 3 dimensiones que evidencian esta patriarcalización: 1) Dimensión estructural (Roles) 2) Dimensión Ecológica (Ciclos de vida) 3) Corporal (Control)

DIMENSIÓN ESTRUCTURAL

Hemos llamado **dimensión estructural** a aquella en la que el extractivismo patriarcaliza el territorio a través del **reforzamiento de los roles de género**. Los impactos que conllevan las actividades extractivas parten desde las condiciones estructurales de subordinación y discriminación históricas de las mujeres que se ven agravadas por las actuaciones de las empresas mineras o petroleras, por la violencia política y por las actuaciones/omisiones del Estado.

La penetración de las actividades extractivas significan la ruptura con las actividades productivas y reproductivas previas (Fundación Rosa Luxemburg, 2013). Este hecho tiene notables consecuencias tanto en la gestión y sustentabilidad del territorio, como en la división sexual del trabajo y los roles de género. La penetración de las actividades mineras y petroleras van de la mano de la expropiación y el cercamiento de tierras, que tiene como resultado la pérdida de los medios de vida de la población local y la generación de nuevas relaciones de dependencia respecto al trabajo asalariado en las empresas, un trabajo altamente masculinizado. En este sentido, la incursión de la economía de mercado en la esfera de la subsistencia y la consiguiente expansión de los dominios masculinos contribuye a la subordinación de las mujeres (García-Torres, 2016).

Distribución de salarios

Las expectativas de empleo que traen consigo las industrias extractivas están fuertemente asociadas al trabajo masculino y son portadoras de relaciones sociales desiguales. Determinados trabajos mal remunerados de la actividad petrolera o minera son concedidos a los hombres de las comunidades que, si bien ya ostentan de forma previa una posición de poder como hombres, la concesión de un salario contribuye a acentuar las diferencias entre hombres y mujeres al interior de la comunidad. Como consecuencia, en la nueva estructura laboral introducida tras la penetración de las empresas mineras se apuntala la figura del varón proveedor y la mujer económicamente dependiente del salario masculino (Himley, 2011; Sharma, 2012; Mukherjee 2014). Una vez perdido el acceso a la tierra, se ha establecido lo que Federici (2010)¹ denomina el *patriarcado del salario*, como consecuencia de la implantación de las actividades extractivas, que excluye a las mujeres de las ocupaciones asalariadas consolidando así su subordinación hacia los hombres. En este sentido, las mujeres identifican mayores dificultades para acceder al trabajo remunerado ofrecido por las empresas.

Las mujeres que consiguen acceder a un empleo en las empresas realizan trabajos de servicios relacionados con los roles asignados tradicionalmente: la limpieza, la preparación de alimentos o el lavado y planchado de ropa. En este proceso, además de verse afianzado su rol de género, las mujeres están sujetas a discriminación y a la vulneración de sus derechos laborales de manera mayor que lo que les ocurre a los hombres (hemos recogido casos en los que han sido despedidas por estar embarazadas).

Por otro lado, las mujeres que acceden a un empleo en las empresas extractivas presentan importantes estados de estrés ante la imposibilidad de conciliar el trabajo asalariado con el trabajo de cuidados. En un contexto en el que las responsabilidades de cuidados y de reproducción social de la vida están profundamente feminizadas, la sobrecarga de trabajos de las mujeres genera grandes preocupaciones y estados de ansiedad.

Toma de decisiones

1

Si bien Federici (2010) utiliza este concepto para explicar el período de transición al capitalismo, consideramos que su análisis resulta válido también para analizar los contextos extractivos actuales

Las mujeres han sido excluidas de las tomas de decisión durante los procesos de negociación o decisión sobre ventas o apropiaciones de tierras. Las empresas fomentan una interlocución individual exclusivamente masculina, negándose a identificar a las mujeres -ya sean esposas o hijas- como agentes con voz propia. La exclusión de las mujeres de la toma de decisiones, en el contexto de despojo territorial es de tal magnitud que, en ocasiones, las integrantes mujeres del hogar han tenido conocimiento de la venta de las fincas cuando ésta ya se había producido. La irrupción de proyectos extractivos ha supuesto para las mujeres un factor adicional que sumado a las relaciones de poder previas, las ha mantenido al margen de los espacios de toma de decisiones respecto a las cuestiones que afectan al territorio y a sus vidas. Terisa Turner habla de una alianza patriarcal en la que se evidencia como entre distintas etnias y clases, el sistema capitalista y patriarcal favorece que pueda darse una alianza entre hombres, lo que el capital ofrece a los hombres empobrecidos es precisamente afianzar la dominación sobre sus mujeres.

Violencia política/Represión

Las mujeres son más vulnerables a la impunidad que genera el Estado en situaciones de violencia política o represión derivada de las actividades extractivas, por estar expuestas a una mayor indefensión, tanto económica como social o legal.

Cuando se produce una situación de represión social sobre sus parejas (varones) que ejercen acciones de defensa territorial o en sus familias, como hemos podido documentar en varios casos, una gran parte del impacto familiar de las violaciones de derechos humanos recae sobre las mujeres. El dolor y sufrimiento después de los hechos se ve acrecentado con un cambio en las vidas de muchas mujeres que han tenido que asumir sobrecargas en sus trabajos y graves impactos afectivos, convirtiéndose en muchas ocasiones en el único sustento del hogar y del cuidado de sus hijos. Esto trae como consecuencia grandes presiones sociales y económicas así como afectaciones psicológicas severas.

La violencia política que ha supuesto la ruptura en la continuidad de sus vidas también se refleja en la imposibilidad de llevar a cabo las actividades productivas que venían realizando (cultivo de la tierra o turismo en los casos analizados), lo que implica también que se acentúen las problemáticas económicas.

Al rol reproductivo y del cuidado de la familia, se le suma el de proveedora (en una sociedad que la aparta de ese papel) y el de activista social, en busca de verdad y justicia (en una sociedad que le niega ese espacio social). Las mujeres sufren los impactos de la violencia, las consecuencias psicológicas y sociales, el mantenimiento de sus familias o el quiebre de sus propios proyectos de vida. La sobrecarga social, afectiva o económica recae fundamentalmente en las mujeres.

DIMENSIÓN ECOLÓGICA

La **dimensión ecológica** supone la patriarcalización del territorio a través de la ruptura de los ciclos de reproducción de la vida.

Los impactos socioecológicos derivados de la contaminación fundamentalmente de las fuentes de agua por actividades extractivas tiene una fuerte repercusión sobre los trabajos de cuidados asignados a las mujeres. De esta forma, la contaminación de las fuentes de agua así como el aumento global de las enfermedades provocadas por las actividades extractivas y aumento por tanto de las tareas de cuidados que las personas enfermas requieren, tienen como resultado una sobrecarga de trabajo y recaen, en las sociedad patriarcales, de manera exclusiva en las mujeres.

Las mujeres son las principales afectadas, pues en la mayor parte de los casos ellas son las que están al cuidado de las cosechas, los animales y la familia, actividades que dependen principalmente del uso del agua. La atribución social de roles que llevan a cabo las mujeres supone que estén en mayor contacto con el agua (lavando la ropa de los trabajadores en aguas contaminadas, el limpiar la casa, son las que más permanecen las huertas, manejan las actividades de alimentación e higiene de la familia). Este mayor contacto con el agua implica que la contaminación derivada de las actividades extractivas las exponga de mayor manera a sustancias tóxicas.

Por otro lado al ser las mujeres quienes generalmente gestionan el agua para la comunidad deben desplazarse a lugares más distantes para acceder a ella pues algunas fuentes hídricas se contaminan o empiezan a ser controladas por la empresa.

Por acción de esa actividad, se contaminan los ríos y los suelos y se ponen en grave riesgo las alternativas productivas y alimentarias conservadas por generaciones y las estrategias de supervivencia agenciadas por los pobladores/as ancestrales de los territorios. El modelo extractivo desvaloriza las costumbres de cuidado y conservación, que han estado principalmente a cargo de las mujeres; se destruye su rol fundamental en la preservación de la vida, mientras acentúa el cambio en la vocación productiva en estas regiones e implica una transformación en el estilo de vida de las comunidades campesinas. La contaminación de los recursos naturales, afectan la salud de las mujeres rurales generando enfermedades respiratorias, cutáneas, oculares, cancerígenas, embarazos prematuros o interrumpidos involuntariamente y afectaciones en los órganos reproductivos. Emocionalmente, las preocupaciones de las mujeres aumentan en relación a su responsabilidad sobre la salud.

Adicionalmente, la pérdida de su entorno ambiental conlleva el perder sus relaciones recreativas, culturales, espirituales, ecológicas y del patrimonio cultural e intangible que éste representa y esa ruptura de esas relaciones tiene

un sostén en las mujeres.

La tarea de sacar adelante la vida de la familia en zonas de extracción, recae de forma invisibilizada sobre las espaldas de las mujeres. Es preciso poner de manifiesto, por lo tanto, que la acumulación extractivista es estructuralmente dependiente de la apropiación del trabajo gratuito, oculto e infravalorado realizado por las mujeres, tanto como lo es de la apropiación de los bienes de la naturaleza.

DIMENSIÓN CORPORAL

Para mantener el control sobre los territorios y las poblaciones locales, las actividades extractivas requieren de la imposición de políticas específicas de producción de corporalidades, sensibilidades y sociabilidades “a fin de ajustar los *habitus* de los sujetos-cuerpos a los «requerimientos» de la viabilidad extractiva” (Machado Araoz, 2012: 63). Y en esos cuerpos sexuados, objetivados y cosificados, las formas de disciplinamiento y control social se materializan de forma significativamente diferenciada.

Masculinización del espacio (La diferencia entre patriarcalización de los territorios, es que es el conjunto de dimensiones territoriales respecto a un sistema de opresión, respecto a la masculinización, que lo entendemos como el desbalance de muchos hombres por pocas mujeres en un territorio y las consecuencias que esta presencia entraña respecto a la patriarcalización)

La masculinización del espacio con la llegada de trabajadores mineros o petroleros, cuya dinámica de trabajo alejado de su entorno social (y su familia) y en el que sufre una fuerte explotación laboral lleva a un embrutecimiento de los trabajadores y al consumo masivo de alcohol, lo que genera entre otros efectos un aumento de la violencia hacia las mujeres, también de violencia sexual. Hemos documentado casos de agresiones sexuales y acoso hacia las mujeres de las poblaciones indígenas y campesinas así como la aparición de prostíbulos en los territorios indígenas amazónicos, lo que se vincula con un aumento de las enfermedades de transmisión sexual que padecen las mujeres.

De igual forma sucede con la masculinización del espacio a través de la llegada de fuerzas de represión del Estado, ya sea la policía o el ejército e inclusive con las empresas de seguridad de las empresas. Cuando las comunidades muestran su rechazo a la explotación, las estrategias de violencia incluyen la militarización y el uso de las fuerzas represivas del Estado contra la población que se niega a que sus territorios sean penetrados por el extractivismo. La presencia de la fuerza pública en las comunidades, ha significado también situaciones de intimidación y acoso a las mujeres, que proceden en ocasiones de abusos de autoridad.

Las actividades extractivas conforman espacios masculinizados en los cuales los hombres monopolizan lugares que quedan atravesados por nuevas relaciones patriarcales, que se superponen sobre las jerarquías de género previas. Así, por ejemplo, la llegada masiva de trabajadores varones y la militarización del territorio que indicábamos anteriormente genera en las mujeres sentimientos de miedo e inseguridad. Este proceso, que provoca lo que Federici (2010)² denomina *cercamiento social*, confina a las mujeres al espacio privado contribuyendo a la limitación de su movilidad en el territorio.

Más allá de la desconfianza y el temor generados en el espacio público, la llegada masiva de hombres extraños al territorio permea los sentimientos de inseguridad en las mujeres hasta la intimidad del espacio del hogar

Además se produce en el territorio la irrupción del acoso continuado por parte de trabajadores o personal de las empresas extractivas hacia las mujeres de la zona. La violencia y el acoso sexual a los que están sujetas las mujeres forman parte de imaginarios patriarcales que se potencian con la penetración de las actividades extractivas, en los cuales tanto la Naturaleza como los cuerpos -y en particular, los de las mujeres- aparecen como espacios cosificados, apropiables y sacrificables (García-Torres, 2016).

Llegan así mismo a los territorios prostíbulos, como indicaba anteriormente, que para las mujeres de las comunidades supone una nueva fuente de preocupación. Al respecto, es preciso señalar que la relación existente entre extractivismo minero/petrolero y prostitución ha sido ampliamente documentada. Tal y como recoge Laite (2009), las políticas y percepciones sociales que se han impuesto sobre el trabajo sexual de las mujeres han adoptado una gran variedad de formas y perspectivas, existen enfoques que perciben la prostitución como una actividad que resulta funcional a la reproducción de la fuerza de trabajo en las minas en tanto sirve de liberación del estrés de los obreros;

Los cuerpos de las mujeres son puestos al servicio de la acumulación de capital a través de una alianza patriarcal entre las autoridades públicas y los intereses corporativos, de la que se benefician también los trabajadores varones de las zonas mineras. En definitiva, desde una mirada, ecofeminista, la presencia de actividades extractivas en los territorios dan cuenta de la intensificación de la violencia patriarcal sobre la vida y los cuerpos de las mujeres, una violencia que pone en riesgo su situación económica y su integridad física, psicológica y sexual.

CONCLUSIÓN

Una mirada ecofeminista en los territorios afectados por actividades extractivas nos permite conocer, analizar y profundizar cómo la violencia política y las actuaciones del Estado ecuatoriano y las empresas, agravan las condiciones estructurales de discriminación histórica en que viven las mujeres. Este enfoque permite visibilizar las experiencias de las mujeres, destacando su voz frente a las agresiones en sus cuerpos, vidas y territorios, además de contemplar las propuestas que las mujeres plantean para afrontar y reparar estas vulneraciones, que normalmente están invisibilizadas. Permite también hacer visible el coraje de las mujeres para defender a sus seres queridos, para resistir los abusos y sobre todo su capacidad de rehacerse y rehacer la vida social a su alrededor, después y a pesar de la violencia extractiva.

Es por esta razón que el concepto de patriarcalización de los territorios que hemos venidos reflexionando colectivamente y que se encuentra en un proceso de consolidación, supone por un lado un concepto útil para poder plantear y analizar la dimensión feminista de los procesos extractivos territoriales y se vincula de manera directa a lo que trabajamos en relación a la categoría que ha movido la presentación de esta mesa, el concepto Cuerpo-Territorio.